CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2022 - 10:06:21
Recibo No. S000942137, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK83xdDdY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2772000 Ext1027-1041 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M & M CONSTRUCCIONES GARZON S.A.S
Nit : 901559085-4
Domicilio: Ibagué

MATRÍCULA

Matrícula No: 339441
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 26 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 5 n 5-08 - Brr la pola
Municipio : Ibagué
Correo electrónico : mymconstrucciones.2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212149385
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 5 n 5-08 - Brr la pola
Municipio : Ibagué
Correo electrónico de notificación : mymconstrucciones.2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3212149385
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de enero de 2022 de Único Accionista de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022, con el No. 79137 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M & M CONSTRUCCIONES GARZON S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 20 de enero de 2022 de Único Accionista de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022, con el No. 79138 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista único en calidad de controlante y la sociedad m & m construcciones garzon S.A.S en calidad de subordinada. Configurada desde enero 20 del 2022

Por documento privado del 26 de mayo de 2022 de la Representante Legal de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022, con el No. 80765 del Libro IX, se decretó Cancelacion de situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las diferentes actividades de crear y desarrollar actividades de valor para cada uno de los clientes con el fin de satisfacer y cumplir las exigencias del mercado, mediante el rendimiento técnico, comercial o financiero que se evoluciona en diferentes modalidades así: -Realización de todas las actividades de comercialización y transformación de los diferentes materiales pétreos, incluido la remoción, recolección y transporte de los mismos. - Construcción, asesoría e interventorías de obras civiles, edificaciones y obras de urbanismo, obras mecánicas, hidráulicas, eléctricas, sanitarias de protección geotécnicas, reforéstales, consultorías, asesorías e interventoría ambiental; suministros y servicios. - Estudio y diseños de proyectos de construcción, instalación, dirección, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, modificación e inspección de diferentes áreas de la ingeniería. - Desarrollo de nuevos procesos y tecnologías. -Análisis y diseño de estructuras de la ingeniería civil. -Traslado de carga de diferentes suministros que dan lugar a los procesos de construcción. -Alquiler y arrendamiento con fines operativos, que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas, máquinas herramienta, equipo de minería y de extracción de petróleo, equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones, equipo de producción de películas cinematográficas, equipos de medición y control. - Otros tipos

de maquinaria científica, comercial e industrial. -Las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. -La prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados a través de la contratación y ejecución de estudios de factibilidad en todas las ramas de la ingeniería, arquitectura, topografía y demás áreas que lo ameriten; la ejecución y construcción de toda clase de obras y diseños, cálculos, construcciones, supervisiones, asesorías, estudios, cartografías, levantamientos topográficos, explotación y trazados, extracción de petróleo crudo y gas natural, explotación y comercialización de minas, levantamientos superficiales, topográficas subterránea de ingeniería, arquitectura y topografía. -Diseño de redes y plantas de tratamientos para los diferentes sistemas de acueducto y alcantarillado. -Diseño de estructura, de sistema de riego y drenaje incluido los diferentes estudios y diseños de elaboración de anteproyectos y proyectos. -Transporte de todo tipo de carga nacional, departamental y municipal. -Suministro, compra y permuta de elementos de aseo, cafetería, papelería, oficina y escritorios. -Compra, venta, importación, comercialización, distribución de toda clase de artículos de ferretería tales como: herramienta, maquinarias, equipos electrónicos, manuales y eléctricos. -Servicios de mantenimiento y terminados de inmuebles, administrarlos, arrendarlos. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueron convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de cualquier tipo de responsabilidad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza comercial y/o civil lícia, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una

persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por un término indefinido por la Asamblea General de accionistas.

.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de enero de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022 con el No. 79137 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES	C.C. No. 93.376.678

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M & M CONSTRUCCIONES GARZON
Matrícula No.: 339442
Fecha de Matrícula: 26 de enero de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cl 5 n 5-08 - Brr La Pola
Municipio: Ibagué

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 19/08/2022 - 10:06:22
Recibo No. S000942137, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK83xdDdY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiibague.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $450,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

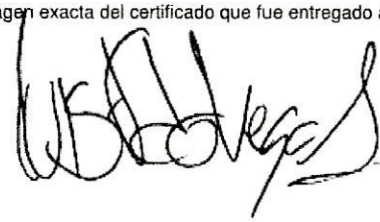
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***